Ayudas para el fomento de razas autóctonas en Andalucía

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural informa de que queda abierto el plazo hasta el 2 de diciembre, para que las organizaciones de criadores y sus asociaciones en Andalucía con competencias delegadas en libros genealógicos, puedan solicitar ayudas para el fomento de las razas autóctonas ganaderas españolas en Andalucía, especialmente aquellas que se encuentran amenazadas, las anteriormente denominadas en peligro de extinción. El importe total de estas subvenciones supera los 325.000 euros.

El director de Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera, ha destacado “el importante compromiso del ejecutivo andaluz con quienes favorecen la protección de estas razas, lo que se hace a través de distintas líneas de ayudas para sus criadores”. Al mismo tiempo, ha reconocido el papel que desempeñan los criadores que, “con el fomento de estas razas contribuyen a cuidar el patrimonio genético autóctono, ayudando a la preservación de estas especies en las mejores condiciones sanitarias y de bienestar animal”.

Gómez Galera ha querido insistir en el valor que todo ello tiene de cara a una ganadería extensiva andaluza que “permite el mejor aprovechamiento de los pastos naturales y el mantenimiento de las dehesas y espacios naturales de alto valor ecológico”. Finalmente, ha recordado la

importancia económica de estas razas autóctonas “ya que muchas de ellas poseen distintivos de calidad”.

Las razas autóctonas se caracterizan por su adaptación a las condiciones ambientales y de explotación existentes en sus hábitats de difusión natural. Por su elevada rusticidad se trata de animales de escasas exigencias y bajo coste, especialmente, en el caso de las razas en peligro de extinción, las cuales generalmente se ubican en las zonas más difíciles y agrestes, en muchos casos en sistemas de producción netamente extensivos. Los procesos de intensificación y homogeneización comercial de la actividad agraria han llevado al borde de la desaparición a numerosas razas ganaderas autóctonas menos productivas que otras razas foráneas, aunque más dependientes de recursos externos.

Ejemplo de todo ello serían las explotaciones de oveja Merina de Grazalema y la cabra Payoya en el Parque Natural de la Sierra de Grazalema y la Serranía de Ronda, la presencia de las cabras de raza Blanca Andaluza y Negra Serrana en Sierra Morena, con especial concentración en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, o bien las razas bovinas Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Cárdena Andaluza y Negra Andaluza en las áreas más agrestes de la dehesa o incluso el ganado explotado en condiciones de marisma, ya sea el Parque Nacional de Doñana o su entorno.